

FASE I. VERIFICACION DE LOS COMPONENTES JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS. CP04-2009

OBJETO: EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Regional Boyacá, esta interesado en seleccionar operadores o entidades especializadas para la participación atención del Programa de Alimentación Escolar que brinden un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes escolarizados acorde a los Lineamientos Técnico administrativos y estándares para la asistencia alimentaria al Escolar - Programa de Alimentación Escolar - PAE del ICBF, durante la jornada escolar, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales en el sistema Educativo y para la población en situación de desplazamiento en los diferentes municipios del Departamento de Boyacá.

Dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos se recibieron 4 propuestas así:

Propuesta

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL SECTOR ZETAQUIRA

NUMERO DE RADICACIÓN: 0018323 FECHA: 14/12/2009 HORA: 2:56 P.M.

DETALLE: Dos (2) sobres sellados.

Nro. folios: 28 mas el indice

Propuesta

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL NUTRIBOY (COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPROSPERAR - FUNDACION ECOLOGICA, AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS FUNDEAL)

NUMERO DE RADICACIÓN: 018324 FECHA: 14/12/2009 HORA: 3:52 P.M.

DETALLE: Dos (2) sobres sellados.

N° folios: 549

Propuesta

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FUNDACION VIVE COLOMBIA

NUMERO DE RADICACIÓN: 0018325 FECHA: 14/12/2009 HORA: 3:53 P.M.

DETALLE: Dos (2) AZ SIN SELLAR.

N° folios: 236 y dos CD

Propuesta

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EMCOOP LIMITADA

NUMERO DE RADICACIÓN: 018326 FECHA: 14/12/2009 HORA: 3:54 P.M.

DETALLE: Dos (2) sobres sellados.

N° folios: 299 y un CD

Se presentó por parte del Grupo Asesor Evaluador conformado para este proceso, mediante Resolución 2427 del 11 de diciembre de 2009, de la Dirección Regional del ICBF, al Comité de Asesoría Contractual el informe de los resultados de la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera; los cuales fueron estudiados al interior del Comité y se presentan en cuadro adjunto, que hace parte de la presente acta.

Cumpliendo con lo establecido dentro de la normatividad vigente los proponentes pueden subsanar los documentos durante el día 21 de diciembre de 2009, en la Oficina de Gestión documental, ubicada en el kilómetro 3, vía a Paipa de Tunja, en jornada continua de 8:00 AM a 5:00 PM.

TITULO I ASPECTOS JURIDICOS										
NRO. DE ORDEN	PROponentes	1. CARTA DE PRESENTACION	2. DOCUMENTO CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789/02 Y LEY 828/03	3. DOCUMENTO QUE OTORGA FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA	4. GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	5. PACTO DE INTEGRIDAD	6. ANTECEDENTES JUDICIALES	7. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	8. BOLETIN RESPONSABILIDADES FISCALES	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS RESTAURANTES ESCOALRES DEL SECTOR ZETAQUIRA	SUBSANABLE	SUBSANABLE	CUMPLE	NO REQUIERE	SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1. Los documentos de los numerales 3.1.5 literal a-Carta de presentación de la propuesta no especifica la persona jurídica que representa. Igual ocurre con el literal E-pacto de integridad. Por otro lado el documento del numeral 3.1.5 literal b documento de cumplimiento articulo 50 ley 789/02 y ley 828 de 2003 no fue aportado en su propuesta
2	UNION TEMPORAL NUTRIBOY (COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPROSPERAR - FUNDACION ECOLOGICA, AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS FUNDEAL)	SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los documentos de los numerales 3.1.5 literal a-Carta de presentación de la propuesta en su viñeta 11, no coincide en su totalidad con el Formato 1 del Pliego de Condiciones.
3	FUNDACION VIVE COLOMBIA	SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los documentos de los numerales 3.1.5 literal a-Carta de presentación de la propuesta en su viñeta 11, no coincide en su totalidad con el Formato 1 del Pliego de Condiciones. NO ADJUNTO EL DOCUMENTO DEL NUMERAL 3.1.5 LITERAL D - GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR LO QUE ES RECHAZADA LA PROPUESTA EN APLICACION AL DECRETO NUMERO 4828 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2008 EN SU ARTICULO 7 NUMERAL 7.1 ULTIMO INCISO QUE EXPRESA " la no presentacion de la garantia de seriedad de forma simultanea con la oferta sera causal de rechazo de esta ultima"

TITULO I ASPECTOS JURIDICOS										
NRO. DE ORDEN	PROponentes	1. CARTA DE PRESENTACION	2. DOCUMENTO CUMPLIENTO ARTICULO 50 LEY 789/02 Y LEY 828/03	3. DOCUMENTO QUE OTORGA FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA	4. GARANTIA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	5. PACTO DE INTEGRIDAD	6. ANTECEDENTES JUDICIALES	7. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	8. BOLETIN RESPONSABLES FISCALES	OBSERVACIONES
4	EMPRESA COOPERATIVA PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE ENTIDADES TERRITORIALES EMCOOP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El documento del numeral 3.1.5 literal D-Garantía de seriedad de la propuesta, presentaron dos (2) pólizas correspondientes a los números AA005217 y AA005218 donde la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no corresponde a la de esta Regional, debiendo ser kilómetro 3 vía a Paipa ciudad Tunja, igualmente el número del NIT del ICBF está errado, siendo el correcto el número 899.999.239-2
TITULO II COMPONENTE FINANCIERO										
No. DE ORDEN	PROponentes	CERTIFICACION CUPO CREDITO	VALOR CUPO CREDITO	OBSERVACIONES						
1	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL SECTOR ZETAQUIRA	PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE JUNIO DE 2009		LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE RESTAURANTES ESCOLARES DEL SECTOR ZETAQUIRA CUMPLE CON LOS INDICADORES FINANCIEROS: ENDEUDAMIENTO, OPERATIVIDAD Y TRAZO CORRIENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3.2.2.1.1, 3.2.2.1.2, 3.2.2.1.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.						
2	UNION TEMPORAL NUTRIBOY (COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPROSPERAR - FUNDACION ECOLOGICA, AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS FUNDEAL)	CUMPLE		EL VALOR DEL CUPO CREDITO ES DE \$ 3.300.000.000 QUE CORRESPONDE AL 10,21% SUPERIOR AL 5% DEL VALOR DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.2.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.						
3	FUNDACION VIVE COLOMBIA	CUMPLE		EL VALOR DEL CUPO CREDITO ES DE \$ 1.000.000.000 QUE CORRESPONDE AL 5,01% SUPERIOR AL 5% DEL VALOR DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.2.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.						
4	EMPRESA COOPERATIVA PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE ENTIDADES TERRITORIALES EMCOOP	CUMPLE		EL VALOR DEL CUPO CREDITO ES DE \$ 4.000.000.000 QUE CORRESPONDE AL 30,38% SUPERIOR AL 5% DEL VALOR DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.2.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.						

NOTA: Se adjunta soporte de evaluación por oferente.

TITULO III ASPECTOS TECNICOS

No. DE ORDEN	PROponentes	1. SINTESIS DE LA PROPUESTA ANEXO 3	2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ANEXO 4	3. RELACION DE APORTES DEL OFERENTE ANEXO 10	4. CARTA DE COMPROMISO AJUSTES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO ANEXO 11	5. CARTA DE COMPROMISO DE TALENTO HUMANO ANEXO 12	6. CARTA DE COMPROMISO O TRANSPORT E DE ALIMENTOS ANEXO 13	7. PROPUESTA ECONOMICA FORMATO 3	8. MODELO CARTA DE COMPROMISO BODEGA PREPARACION TRADICIONAL Y MIXTA ANEXO 17	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL SECTOR ZETAQUIRA	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANABLE	<p>presenta para un solo municipio y los pliegos de condiciones exigen en su numeral 1,11 PROPUESTA PARCIAL MINIMA Y MAXIMA establece que solo se aceptará propuesta mínima por cada zona, en consecuencia, SE RECHAZA LA PROPUESTA, en aplicación del numeral 6 del capítulo quinto- causales de rechazo de la propuesta, del pliego de condiciones, el cual estipula entre otros, como causal de rechazo cuando se presente propuesta parcial para una misma Zona.</p> <p>Por otro lado, la sumatoria del valor de los contratos certificados debe corresponder como mínimo al 100% del presupuesto de la zona a ofertar.</p> <p>3. con respecto al anexo 10 se requiere que el proponente aclare el origen de los recursos de cofinanciación y determinar el número de niños, el valor o porcentaje de la cuota de participación a cofinanciar</p> <p>4. presentar el plan de saneamiento básico</p> <p>7. completar objeto</p> <p>8. presentar formato 17</p>
2	UNION TEMPORAL NUTRIBOY (COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPROSPERAR - FUNDACION ECOLOGICA, AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS FUNDEAL)	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANABLE	SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<p>2. Cumple para las cinco zonas ofertadas(1,2,3,4,5)</p> <p>3. Aclarar el origen de los recursos de cofinanciación y como se evidenciaría los gramajes de cada uno de los elementos objeto de la cofinanciación</p> <p>4. 1. Programa de desechos sólidos: ajustar formatos de inspección y control. Ampliar el programa en el sentido de contemplar la planeación de actividades de conducción, manejo, clasificación, reciclaje, almacenamiento interno, transporte y disposición de basuras</p> <p>2. Las actividades del plan de monitoreo de la calidad de agua deben contemplar la planeación de acciones conjuntas con la entidad competente municipal para garantizar el abastecimiento de agua potable para el servicio de alimentación</p> <p>3. Elaborar formato de verificación de lavado de tanques</p>

TITULO III ASPECTOS TECNICOS

No. DE ORDEN	PROponentes	1. SINTESIS DE LA PROPUESTA ANEXO 3	2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ANEXO 4	3. RELACION DE APORTES DEL OFERENTE ANEXO 10	4. CARTA DE COMPROMISO AJUSTES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO ANEXO 11	5. CARTA DE COMPROMISO DE TALENTO HUMANO ANEXO 12	6. CARTA DE COMPROMISO O TRANSPORT E DE ALIMENTOS ANEXO 13	7. PROPUESTA ECONOMICA FORMATO 3	8. MODELO CARTA DE COMPROMISO BODEGA PREPARACION TRADICIONAL Y MIXTA ANEXO 17	OBSERVACIONES
3	FUNDACION VIVE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANABLE	SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANABLE	<p>2. Cumple para la zona 4 y no cumple para las zonas 1 y 5 porque la sumatoria del valor de los contratos certificados para estas zonas (1 y 5) no corresponde como mínimo al 100% del presupuesto de las zonas ofertadas de conformidad con lo establecido en el numeral 3.3.2 experiencia específica viñeta 5</p> <p>3- aclarar el origen de los recursos de cofinanciación y aporte nutricional precisar la aplicación de los rangos de porcentajes dados, número de cupos, zona y o municipios. Precisar en que consiste el mejoramiento nutricional de manera que sea viable y permita control en la práctica, teniendo en cuenta que se ha proyectado el cubrimiento de cupos en primaria al 100%. Dotación y menaje precisar la aplicación de los rangos de los porcentajes dados especificar con nombres el tipo de dotación (equipo, menaje, etc.) precisar nombres de equipo y menaje, su valor individual y si son comprados para formar parte del inventario de cada unidad aplicativa. Infraestructura cual es el criterio para cofinanciar a los municipios señalados en cada zona. se realice algún estudio para la selección de dichos municipios, definir la destinación específica: tipo de mejoras locativas, construcción nueva etc. Cuotas de participación se aclara que el tipo de ración a suministrar para el departamento de Boyacá para los escolares es almuerzo y no refrigerio reforzado por tanto se debe precisar esta especificación</p> <p>1. Las actividades del plan de monitoreo de la calidad de agua deben contemplar la planeación de acciones conjuntas con la entidad competente municipal para garantizar el abastecimiento de agua potable para el servicio de alimentación</p> <p>2. Adjuntar formatos de control y frecuencia del análisis microbiológico y físico químico de agua y tanques de almacenamiento</p> <p>3. Ajustar formato de manejo de residuos sólidos, su respectivo control y seguimiento ambiental</p> <p>4. Adjuntar procedimiento, sustancia y concentración en los formatos de limpieza y desinfección</p> <p>7. El valor en letras no coincide con el valor en número por lo que se requiere aclarar la respuesta</p> <p>8. Presentar formato 17</p>

TITULO III ASPECTOS TECNICOS

No. DE ORDEN	PROponentes	1. SINTESIS DE LA PROPUESTA ANEXO 3	2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ANEXO 4	3. RELACION DE APORTES DEL OFERENTE ANEXO 10	4. CARTA DE COMPROMISO AJUSTES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO ANEXO 11	5. CARTA DE COMPROMISO DE TALENTO HUMANO ANEXO 12	6. CARTA DE COMPROMISO O TRANSPORT E DE ALIMENTOS ANEXO 13	7. PROPUESTA ECONOMICA FORMATO 3	8. MODELO CARTA DE COMPROMISO BODEGA PREPARACION TRADICIONAL Y MIXTA ANEXO 17	OBSERVACIONES
4	EMPRESA COOPERATIVA PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE ENTIDADES TERRITORIALES EMCOOP	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANABLE	SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANABLE	<p>2. Cumple las zonas ofertadas</p> <p>3. Aclarar el origen de los recursos de cofinanciación</p> <p>Dotación y menaje: precisar nombres de equipo y menaje, su valor individual y si son comprados para formar parte del inventario de cada unidad aplicativa</p> <p>Ampliación de días: especificar la ampliación de numero de días. valor de la cofinanciación por municipio</p> <p>Aporte nutricional: detallar en qué consiste el mejoramiento nutricional de manera que sea viable y control en la práctica</p> <p>1. adjuntar cronograma de frecuencia de procedimientos de los programas de limpieza, desechos sólidos, desinfección y control de plagas</p> <p>2. Las actividades del plan de monitoreo de la calidad de agua deben contemplar la planeación de acciones conjuntas con la entidad competente municipal para garantizar el abastecimiento de agua potable para el servicio de alimentación</p> <p>3. Adjuntar formatos de control y frecuencia del análisis microbiológico y fisico químico de agua y tanques de almacenamiento</p> <p>8. presentar formato 17</p>

Nota: Se aclara que no se procede a la segunda fase: Evaluación y determinación del orden de elegibilidad entre las propuesta habiles por cuanto ninguna de ellas hasta el momento es habil de conformidad con las verificaciones de la fase 1 antes anotadas.

Una vez efectuado y publicado el informe de evaluación los proponentes dispondrán del plazo establecido en el cronograma del pliego de condiciones para formular las consideraciones que sea del caso, acerca de la verificación y evaluación de las ofertas.

Durante este término podrán formular sus objeciones y comentarios al informe de evaluación jurídico, técnico y financiero. Las observaciones deberán presentarse por escrito y radicadas en la oficina de Gestión documental, ubicados en el Kilómetro 3 vía a Paipa de Tunja, mediante carta remisoría dirigida al Grupo Jurídico del ICBF Regional Boyacá.

Solo se tomarán en cuenta las observaciones que lleguen por escrito dentro de los términos establecidos

Para la subsanación de documentos se debe tener en cuenta lo establecido en el numeral 2.10 de los pliegos de condiciones y el artículo 10 del Decreto 2474 de 2008.

Las propuestas presentadas están a disposición de los interesados en este proceso para consultas y/o verificación de esta evaluación. Si desean hacer uso de este derecho deben dirigirse a la oficina del Grupo Jurídico del ICBF Regional Boyacá, ubicado en el kilómetro 3 vía a Paipa de Tunja.

Si debido a las observaciones y subsanación de documentos el informe de evaluación cambia, se publicará un informe de evaluación final el 22 de diciembre de 2009, en el portal único de contratación SECOP, www.contratos.gov.co.

Cabe anotar que de no subsanar los documentos dentro del término establecido acarrea EL RECHAZO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA.

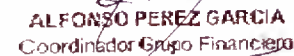
Tunja, quince (15) de diciembre de dos mil nueve (2009)


JACQUELINE JIMENEZ DE HERRERA
Coordinadora Grupo Jurídico


MARY JAY PATIN SOMERSON
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica


MARIA DEL PILAR GAONA GAONA
Profesional Universitario


NANCY CLEMENCIA PUERTO TOBAR
Profesional Universitario Grupo Asistencia Técnica


ALFONSO PEREZ GARCIA
Coordinador Grupo Financiero


JOAQUIN IGNACIO PEÑA VILLAMIL
Profesional especializado Grupo Asistencia Técnica


IRMA DELY PULIDO AVENDAÑO
Profesional Universitario Grupo Asistencia Técnica